

¿A quien representan las Asociaciones?

Escrito por Rafael Artacho Artacho
Lunes 16 de Mayo de 2011 00:00

Cuando recibí la invitación a participar con una columna en esta publicación, por mi mente se cruzaron sentimientos encontrados. Hace unos meses la hubiera recibido con satisfacción y no hubiera dudado un instante, pues era el complemento perfecto a las noticias que se publicaban en la página de AVECOMA, en las que pocas veces me permití que aparecieran mis opiniones. Intentaba seguir el principio de que se debe separar la información de la opinión y salvo alguna excepción, las noticias que se han publicado en la web de AVECOMA son información objetiva.

Además, aunque fuera directivo de una Asociación Provincial, hubiera podido, tranquilamente, dar consejos a diestro y siniestro, sobre lo que debía hacer cada Asociación para conseguir el respeto de sus socios y proveedores y reprochar a los presidentes nacionales y a los de las grandes Asociaciones cuando hicieran o dejaran de hacer aquello que yo considerara conveniente.

Pero ahora ya no puedo dar consejos. Los acontecimientos se han precipitado y ahora soy yo quien tiene la responsabilidad de dirigir una Agrupación Nacional y debo poner en práctica aquello que proponía para otros. Y no es fácil la tarea.

Debo confesar que me cuesta mucho trabajo escribir. Encontrar las palabras adecuadas para poner por escrito las ideas que fluyen a borbotones por mi cerebro, requiere mucho tiempo. Y eso alimenta mis dudas de que pueda disponer del tiempo necesario para cumplir con agilidad el compromiso adquirido. Pero vamos a ello.

Es posible también que defraude las expectativas que se hayan creado, con la publicación de esta columna, pero he querido empezar por exponer, en forma de entrevista, los conceptos básicos de lo que a mi juicio debe ser el funcionamiento de una Asociación.

¿Una asociación representa sólo a sus asociados o debe representar a todos los vendedores de prensa de su ámbito geográfico aunque no estén asociados?

¿A quien representan las Asociaciones?

Escrito por Rafael Artacho Artacho
Lunes 16 de Mayo de 2011 00:00

Por definición la Asociación es la unión de un grupo de personas para el logro de un fin. Para ello se dotan de personalidad jurídica que le confiere capacidad para actuar como si se tratara de una persona sola.

En mi opinión cualquier Asociación representa únicamente a sus asociados y la Junta Directiva sólo está obligada a rendir cuentas ante éstos. Ello no es óbice para que trate de difundir sus ideas, logros y proyectos para tratar de conseguir más asociados. A su vez, el no socio tiene derecho a ser informado de aquello que concierne a la Asociación antes de solicitar su ingreso.

¿Es lícito llegar a acuerdos con editores o distribuidores u otras empresas que sean aplicables únicamente a sus asociados?

En mi opinión todas las Asociaciones trabajan para mejorar las condiciones de sus asociados y cuando consiguen alguna mejora sólo pueden exigir que se apliquen a sus socios que son los que la deben aprobar. A veces he leído comentarios en los que se critica a una Asociación porque sus socios tengan condiciones mejores que los no asociados y no encuentro justificadas esas críticas.

¿Qué puedo hacer si no estoy de acuerdo con el funcionamiento de mi Asociación?

Manifiestar el desacuerdo en los órganos de la Asociación (Junta Directiva, Asamblea) y tratar de convencer con argumentos al mayor número de socios para que la Junta modifique su actuación.

¿A quien representan las Asociaciones?

Escrito por Rafael Artacho Artacho
Lunes 16 de Mayo de 2011 00:00

¿Cómo se deben tratar las diferencias de criterio entre los propios asociados?

Los estatutos establecen las mayorías necesarias según el asunto de que se trate y el que pierda, democráticamente, una votación, debe aceptarla.

¿Están legitimados los no asociados para criticar a las Asociaciones?

Naturalmente que se puede criticar a una Asociación aunque no se sea socio. Aunque también puede ocurrir, que al no socio le falte información y por tanto esa crítica sea inmerecida.

¿Qué papel deben jugar las nuevas tecnologías en las actuaciones de las Asociaciones?

Una buena comunicación entre la Junta Directiva y los socios es fundamental para la buena marcha de la Asociación. Por fortuna cada vez son más los vendedores de prensa que utilizan el correo electrónico, Internet, las redes sociales y eso está favoreciendo la comunicación entre nosotros y el conocimiento de lo que sucede en nuestro sector. Pero todavía son una gran mayoría los vendedores que no utilizan estos recursos y para llegar a ellos debemos seguir usando los sistemas tradicionales (circulares, teléfono, etc). Afortunadamente, teléfono móvil sí tienen ya una gran mayoría y el SMS se está imponiendo como sistema de comunicación por su rapidez y efectividad.

¿A quien representan las Asociaciones?

Escrito por Rafael Artacho Artacho
Lunes 16 de Mayo de 2011 00:00

Aunque todo lo anterior pueda parecer un conjunto de buenas palabras y obviedades, me ha parecido necesario ponerlas de manifiesto, ya que a menudo leo comentarios que no tienen en cuenta estas consideraciones.

Si somos capaces de debatir y acordar unas pautas, estaremos iniciando el camino para conseguir que cada vez sea más numeroso el grupo de vendedores capaces de actuar unidos.



Rafael Artacho (Presidente de ANVP)